



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:43085/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 209/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 209/2.014 y, en consecuencia, reconocer en calidad de Profesor Titular Plenario la designación de la Prof. Graciela MENGARELLI, Leg. 30.944, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Formación Expresiva II con carga anexa en la Cátedra de Formación Expresiva III, ambas del Departamento Académico de Teatro de la citada Facultad, como excepción a lo establecido en la Ord. HCS 2/14.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Mengarelli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 234